

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 25 JUL. 2008

VISTO:

LA NOTA DE LA COORDINADORA DEPARTAMENTAL DE LA SEDE PUERTO MADRYN N° 2262/08, Y

CONSIDERANDO:

QUE EN LA MISMA SE SOLICITA SE DESIGNE COMO JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA FILOSOFIA DE LA CIENCIA DE SEDE PUERTO MADRYN AL LIC. FEDERICO MARQUEZ.-

QUE DICHO CARGO FUE CREADO TEMPORARIAMENTE RESOLUCION CAFCN N° 073/08 MIENTRAS DURE LA LICENCIA DEL DR. DANIEL DE LAMO en el cargo de Profesor Asociado de la cátedra FISIOLOGIA GENERAL DE Dicha SEDE.-

QUE SE HA SEGUIDO EL CAMINO CRÍTICO CORRESPONDIENTE.-

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO BIOLOGIA GENERAL.-

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADEMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCION CAFCN N° 109/99 Y 562/05.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

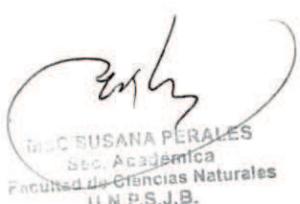
RESUELVE

ART. 1º) DESIGNAR EN EL CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS INTERINO, DEDICACION SIMPLE EN LA CATEDRA FILOSOFIA DE LAS CIENCIAS DE LA SEDE PUERTO MADRYN AL LIC. FEDERICO MARQUEZ (CUIL N° 20-27723083-7), CONSIDERANDO FECHA DE ALTA 01-08-08 Y BAJA 31-03-09 Ó MIENTRAS DURE LA LICENCIA DEL DR. DANIEL DE LAMO EN EL CARGO DE PROFESOR ASOCIADO DE LA CATEDRA FISIOLOGIA GENERAL DE LA SEDE PUERTO MADRYN.-

ART. 2º) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA, DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS, CUIL Y OPCIÓN JUBILATORIA, ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN.-

ART. 3º) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFCN N° 364.08.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.